

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 18 - Nº 804 - 14 de abril de 2012

Informe semanal

EDITORIAL

Las peleas mediáticas y las necesidades de la gente

TORNEO UNIDOS DEL SUR

**Luz y
Fuerza
sigue
invicto y
liderando
la tabla de
posiciones**

**Se arribó a
un acuerdo
salarial en
EPEC**

***Declaración
Jurada de
Bienes
Personales***



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central

Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto

Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:

sindicato@luzyfuertzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:

www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"

Ruta 5 Km. 117

X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo

"Cro. Sergio R. Trabucco"

Bv. Hipólito Yrigoyen s/n

5805 - Las Higueras

Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María

Vicente López y Planes esq.

Fuerte Santa Catalina

5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes

Presidente Perón 196

5847 - Coronel Moldes

Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita

Rivadavia 224

X6127BSP - Jovita

Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas

La Pampa esq. General Paz

5940 - Las Varillas

Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos

Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman

Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri

Secretaria de Prensa,

Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi

Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición

950 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Luz y Fuerza sigue invicto y liderando la tabla

El pasado sábado 7 del corriente, se disputó la tercera fecha del Torneo Unidos del Sur, en lo que concierne al campeonato apertura 2012. En esta ocasión nuestro equipo derrotó 3 a 1 a su similar de Municipales.

Luz y Fuerza en esta oportunidad obtuvo un importante triunfo, que le permite seguir invicto y en la cima de la tabla de posiciones. Demostró un buen juego y un entendimiento a la hora de hilvanar las jugadas, que luego terminaron en goles y así se definió el cotejo fácilmente, dejando en evidencia una vez más la importancia de realizar los entrenamientos semanales.

Previamente, el sábado 31 de marzo, cuando se disputara la se-

gunda fecha, nuestro equipo había derrotado 3 a 2 a la escuadra de la Alianza, que se había consagrado subcampeona de la temporada pasada.

Luz y Fuerza, en esa oportunidad, tuvo que revertir una complicada situación, ya que a los quince minutos del comienzo del encuentro se encontraba perdiendo 2 a 0, a causa del buen juego que desarrolló el rival. Sin embargo, la dirección técnica a cargo del profesor Néstor Aballay realizó unos cambios en el entretiempo, que dieron los frutos deseados, hasta dar vuelta el resultado y pasar a ganar el difícil encuentro.

A continuación publicamos la tabla de posiciones:

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	9
Sur-Bac	9
Choferes	7
UNRC	7
Prosegur	6
La Base FFAA (ex Taller Regional)	3
Coca Cola	3
Municipalidad	2
Civiles	2
Alianza	1
Telefónicos	0
Comercio	0

Las peleas mediáticas y las necesidades de la gente

Evidentemente que las peleas mediáticas existen desde el alumbramiento de los medios de prensa, pero en la actualidad pareciera que han recrudecido, a tal punto que las necesidades del común de la gente han pasado a segundo plano.

Todos sabemos que nadie tiene la verdad absoluta, que existen medios anti-gobierno y otros pro-gobierno, que hay en juego intereses de todo tipo y que seguramente impera, en toda esta locura mediática, algún trasfondo que el común de la gente no conoce.

Lo cierto es que los títulos de las tapas de diarios de hoy parecen calcados a los de semanas anteriores, siempre enfocando una sola temática, avanzando en una única dirección, desprestigiar o defender al gobierno, depende de qué extracción provenga la información, pero soslayando, en todos los casos, las necesidades reales de las personas.

Lamentablemente el pueblo en estos días se ha convertido en testigo atónito de los últimos acontecimientos que se vienen desarrollando en el país, en los cuales afloran las acusaciones cruzadas, calumnias y descalificaciones de algunos medios periodísticos hacia las



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

instituciones de la democracia -en este caso del vicepresidente de la Nación y presidente de la Cámara de Senadores-, miembros del Poder Judicial que prefieren las cámaras antes que el estrado y políticos oportunistas que aprovechan la ocasión para tomar notoriedad están al orden del día.

Toda esta suerte de circo romano montado por la prensa, en el cual participan personajes de todo tipo, sólo contribuye, en buena medida, a provocar malestar, desazón e indignación en la gente que debe vivir con los problemas reales que le aquejan -salarios que no alcanzan a cubrir la canasta básica y los que medianamente lo hacen, están alcanzados por el impuesto a las ganancias, el sistema de salud



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

colapsado, falta de un plan federal de viviendas, problemas en educación, etc., etc.- y encima soportar todo este espectáculo dantesco que de nada sirve ni nada soluciona.

¿Por qué decimos esto? Muy simple, porque todos los problemas de corrupción, incumplimientos de los deberes de los funcionarios, etc., deben ser analizados y dilucidados pura y exclusivamente por la justicia; los medios periodísticos sólo deberían informar la noticia y seguir el proceso judicial si es que lo hubiere; la opinión la debe formar cada persona considerando los elementos con que cuenta; claro,

→

seguramente esta sea una propuesta demasiado idealista, pero en honor a la verdad así es cómo se debiera proceder en una democracia escrita con todas las letras, como pretende ser la nuestra.

Ante la situación planteada, lo cierto es que, como ciudadanos, nos sentimos muchas veces engañados y otras estafados por los medios de prensa que en lugar de informar opinan parcial y tendenciosamente, por la dirigencia políti-

ca, no toda por supuesto, que utiliza el poder conferido por el pueblo para beneficio propio, las horas del día para esconder sus miserias en vez de buscar soluciones a los problemas y la poca o mucha capacidad de gestión que tengan la emplean para ver de qué manera se pueden mantener en el poder.

Evidentemente, la democracia es el mejor sistema porque podemos elegir a quienes nos representan, porque exis-

ten libertades, incluida la de prensa, porque podemos expresarnos, protestar o elegir; el único secreto es que todo debemos hacerlo con responsabilidad, respetando los límites que nos imponen las leyes y las buenas costumbres, en definitiva debemos tener presente siempre que nuestros derechos terminan en donde comienzan los de los demás y lamentablemente esta cuestión hoy no está muy presente en gran parte de la sociedad.

Secretaría de Administración y Finanzas

Bonos para la adquisición de artículos escolares

Esta organización sindical, como ya es habitual, suscribió convenios con distintos comercios de la ciudad de Río Cuarto, con el propósito de brindar a los compañeros afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos.

A continuación se mencionan los negocios adheridos:

Útiles escolares:

-Papelera Gasó
(Alberdi 279)

-Papelera Río Cuarto
(Constitución 1035)

-Oficasa
(Vélez Sársfield 138)

Textos escolares:

-Lema Libros
(Sobre Monte 617)

El sistema se encuentra vigente hasta el 27 de abril inclusive y los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30.

Este convenio para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuatro cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni recargos.

Para las seccionales

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario de Seccional -preferentemente por correo electrónico a: administración@luzyfuerzariocuarto.org

, siendo éste el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten.

Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá de los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.

Declaración Jurada de Bienes Personales

Tal como se llevara a cabo en años anteriores, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, ofrece a los compañeros afiliados (activos, jubilados y pensionadas) que deban presentar la Declaración Jurada de Bienes Personales año 2011 ante la AFIP, la orientación y preparación de las carpetas con la documentación respectiva, por parte del estudio contable asesor de nuestro Sindicato; dicho trámite **-exclusivo para afiliados-** incluye la presentación ante el órgano recaudador **sin costo** alguno para el interesado.

Este trámite se efectúa en virtud a la comunicación aportada por la División Liquidaciones de haberes de la EPEC, que incluye a casi el ciento por ciento de los

trabajadores de la Empresa en nuestra jurisdicción sindical, como consecuencia de no haberse actualizado la escala del Impuesto a las Ganancias, lo que afecta **-una vez más-** los ingresos de los trabajadores; de igual manera ocurre con los compañeros del Sector Cooperativo y los jubilados y pensionadas provinciales y nacionales a quienes, comunicación mediante de los empleadores o las respectivas cajas, por una decisión **exclusivamente personal** deberán presentar la carpeta correspondiente.

En caso de efectuar la presentación por medio del estudio contable referido, se deberá completar la siguiente documentación:

Para quienes hayan realizado la declaratoria en años anteriores:

- *Carpeta conformada para Declaración de Bienes Personales Año 2010 (para los compañeros que realizaron este trámite en el año 2011 o en su defecto la Carpeta de Declaración de Bienes Personales de años anteriores); con fotocopias de cedulones de DGR de Córdoba año 2011, donde figure la valuación fiscal y base imponible y fotocopia de nuevas inversiones o ventas (si las hubiere) efectuadas en el año 2011, propiedades, vehículos, etc.*

Para quienes deban hacer la declaratoria por primera vez:

- *Fotocopia planilla provista por EPEC, que refleje los haberes percibidos en el período fiscal 2011;*
- *Fotocopias de primera y segunda hoja del documento de identidad, incluyendo aquella en la que conste el último cambio de domicilio;*
- *Fotocopia de constancia de CUIL;*
- *Fotocopias de fojas de escritura de propiedades, donde figure el nombre del titular; nominación catastral y valor de compra*
- *Fotocopias de títulos de automotores, motos, etc. o cualquier otro tipo de Vehículo a nombre del declarante;*
- *Fotocopias de cedulones de la Dirección General de Rentas de Córdoba, Año 2011, donde figure la valuación fiscal y base imponible;*
- *Saldos al 31 de diciembre de 2011 de: Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro, Plazos Fijos, etc.*

La documentación referida precedentemente deberá presentarse **sin excepción** hasta el **viernes 4 de mayo** próximo, en el sector de atención al público de la

Secretaría de Administración y Finanzas de nuestro Sindicato, primer piso de la Sede Social de Avda. España 350.

Gestiones salariales con el Sector Cooperativo

Lo decíamos con anterioridad, lo solicitamos orgánicamente y se concretó la primera reunión por salarios con los representantes de las correspondientes federaciones que agrupan a las cooperativas eléctricas de la Provincia de Córdoba -FACE Córdoba y FECESCOR-, pero a la fecha no se ha podido definir ninguna pauta salarial que mejore el deteriorado y disminuido sueldo de nuestros compañeros trabajadores del Sector Cooperativo.

A la impresión de nuestro boletín informativo se mantenía una reunión en la sede de FECESCOR, con la partici-

pación de las dos organizaciones gremiales de Luz y Fuerza (Regional y Río Cuarto), con el apoyo de nuestra FAT-LyF a través de la Secretaría Gremial y ambas federaciones. El análisis de alternativas desplegadas en la mesa de concertación dará lugar seguramente a la firma de un acuerdo necesario para el ajuste de los salarios que sufren un notorio desgaste cuando enfrentan los amplios índices inflacionarios.

De haber novedades sobre la cuestión planteada se informará inmediatamente.

Ciclo Cine para la Tercera Edad

Ha sido recibida en nuestra sede social una invitación de la Municipalidad de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, dirigida a Comisión Perra-mente de Jubilados y Pensionados y por su intermedio a la totalidad de compañeros jubilados y pensio-

nados afiliados a nuestro Sindicato, para que participen del "Ciclo de Cine para la Tercera Edad".

Este ciclo, organizado por el Area Tercera Edad de la Secretaría de Desarrollo Humano juntamente con el Programa "Vamos al Cine" de la Subsecretaría de Edu-

cación, se desarrolla todos los días jueves, a partir de las 18:00, en Edusalas (ex Complejo Plaza -Buenos Aires 55- Río Cuarto), con entrada libre y gratuita.

La programación prevista para el presente mes de abril es la siguiente:

-Jueves 10: Cuestión de Principios (Norma Aleandro, Federico Luppi y Pablo Echarri)

-Jueves 26: Las Manos (Jorge Marrale y Graciela Borges).

El propósito de este ciclo es el de indagar sobre los intereses y preferencias de los adultos mayores, previéndose la realización de en-

cuestas en las que se podrán votar películas preseleccionadas o sugerir otras para confeccionar la programación de los próximos meses.

Por este medio se insta a los compañeros a participar de este tipo de iniciativas que aportan a la cultura general de las personas.

Cierre temporario del Polideportivo

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa a los compañeros afiliados que las instalaciones del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabuc-cho", sito en Las Higueras, permanecerán cerradas a

partir del mediodía del sábado 21 y durante todo el domingo 22 de abril próximo, motivado por el usufructo del franco del personal afectado a su mantenimiento.

Concluyeron las obras de remodelación en la Seccional Moldes

Hace unos pocos días finalizó la obra de remodelación y ampliación de la sede social que nuestro Sindicato posee en la Seccional Coronel Moldes.

En la oportunidad se realizaron importantes trabajos que consistieron en la construcción de una nueva cocina, más amplia, integrada al sector de asadores, con una importante distribución de mesadas y pileta de acero inoxidable, lo que va a permitir una mejor circulación y mayor comodidad a la hora de preparar un servicio gastronómico.

En otro orden, se llevaron a cabo trascendentes trabajos de pintura interior y exterior, se colocaron nuevas luminarias en el sector recientemente construido y se instaló un emblema de acero inoxidable en el salón de fiestas. Cabe destacar que la mano de obra de pintura, los artefactos de

electricidad y su colocación fueron proporcionados por los compañeros de la Seccional Moldes.

Este importante emprendimiento se llevó a cabo con el objetivo de brindar mayor comodidad y confort a los compañeros afiliados que hagan uso de la sede social, pero también tiene como propósito hacer un aporte a la comunidad entera, para que pueda hacer uso de un espacio confortable que les permita desarrollar todo tipo de actividades sociales, cumpliendo de esta manera con el compromiso asumido en ocasión de la donación del terreno, en donde se halla enclavada la sede, por parte del municipio local.

El lema de aquél entonces fue: **“una obra para los afiliados y la comunidad”** y así lo cumple nuestro Sindicato.



Fotos: Informe Semanal



Hablemos de Higiene y Seguridad

No debemos restar importancia a la seguridad e higiene laboral; contrario a ello, debemos fortalecer esfuerzos y participación, continuidad en la tarea de enseñanza, como así también a modo de recordatorio e insistencia sobre tan importante tarea como lo es la perseverancia y el cuidado corporal y, por sobre todas las cosas, la **vida** de nuestros compañeros trabajadores.

Como lo veníamos anunciando en anteriores informes, el día viernes 30 de marzo se concretó el encuentro en nuestra sede sindical de la Seccional de Coronel Moldes en la cual fue protagonista de la jornada la "Seguridad e Higiene conformada por trabajo con ries-

go eléctrico y trabajo en altura". Esta jornada se concretó con la importante participación de miembros que componen la Comisión Mixta, sus asesores e instructores designados y colaboradores representantes de FACE Córdoba, FECESCOR, nuestra FATLyF, Sindicato Regional de Luz y Fuerza, Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, como así también la presencia de la Secretaría de Trabajo a través de del área del CYMAT.

Debemos destacar una importante y calificada participación del numeroso grupo de compañeros trabajadores -actores principales de la reunión- que con atención y marcado interés siguieron los pa-

sos enunciados, para un mejor entendimiento sobre la materia donde por momentos se distinguió el diálogo a través de intercambio de opiniones basado en la tarea permanentemente junto al riesgo eléctrico, sumando a esto la engañosa compañía de la confianza que brinda el estar cotidianamente hermanados con trabajos en altura y con tensión.

Para completar el diagrama realizado del curso, se efectuó un simulacro de salvataje en un poste de media tensión con doble cabecera con todas las medidas de seguridad, con el empleo de arneses e insumos para el caso, sorteando una serie de pasos seguidos con esmerada atención, brindando una





Fotos: Informe Semanal

fundamental experiencia observada atentamente por todos los presentes trabajadores de las cooperativas de Las Vertientes, Bulnes, San Basilio, Adelia María, Las Acequias, Vicuña Mackenna, Jovita, Del Campillo y Coronel Moldes de nuestra jurisdicción y de la Cooperativa Eléctrica de Sampacho perteneciente al Sindicato Regional de Luz y Fuerza.

A la finalización del evento se sirvió un lunch para todos los presentes, seguido de palabras alusivas a la reunión por parte del Consejo de Administración de la Co-

operativa de Coronel Moldes, como anfitrión. Cerrando el acto, el compañero José E. Pérez hizo uso de la palabra agradeciendo la presencia y constante colaboración de nuestros compañeros afiliados y los de la Seccional Sampacho; a los colaboradores e instructores presentes y expresando la importancia de estas jornadas al igual que la participación, trasladando las experiencias recogidas a los demás compañeros que no estuvieron presentes por estar en los lugares de trabajo brindando el excelente servicio a los usuarios.

Se aclaró además la falta de comprensión del grueso de los usuarios al no tener en cuenta la constante exposición ante el peligro de los trabajadores de la rama eléctrica y que los accidentes no se producen solamente en los sectores o áreas técnicas manuales; sino que también en las secciones administrativas habitan riesgos por el constante manejo de las PC, las posturas por falta de elementos óptimos, como así también en la atención al cliente que es constante y afecta psicológicamente a trabajadores administrativos.



Nueva Comisión de Jubilados



Foto archivo: Informe Semanal

Cro. Ricardo Zaro, Presidente de la Comisión Nacional de Jubilados de Luz y Fuerza.

Luego de haberse producido en el LIII Congreso Ordinario de FATLyF, llevado a cabo a fines del mes de noviembre del año 2011, la nominación de los sindicatos que integrarían la nueva Comisión Nacional de Jubilados, para el período 2012/ 2014, cada uno de los sindicatos nombró al compañero que los representaría en dicha Comisión; es así que por nuestra parte fue nominado el compañero Luis Marconi, quien ya venía integrando dicha Comisión.

Ya con la confirmación de los nombres, ha quedado integrada la nueva conducción la cual estará conformada por:

Presidente:

Ricardo Zaro,

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes.

Vicepresidente:

Rosario Giandinotto,

Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal.

Secretario:

Juan Carlos Molina,

Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe.

Prosecretario:

Joaquín Miranda,

Sindicato de Luz y Fuerza de Santiago del Estero.

Tesorero:

Andrés Colina,

Sindicato de Luz y Fuerza de Salta.

Protesorero:

Hugo Díaz,

Sindicato de Luz y Fuerza de San Juan.

Vocales:

Oswaldo Bruno,

Sindicato de Luz y Fuerza de Lujan.

Humberto Bustos,

Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza.

Luis Marconi,

Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Mario Rubén Dantur,

Sindicato de Luz y Fuerza de Tucumán.

Julio Bevione,

Sindicato Regional de Luz y Fuerza.

Cabe aclarar que el Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario, hasta el momento del cierre de esta edición no había designado a su representante.

Desde nuestra organización sindical, hacemos votos para que esta nueva conducción lleve adelante todos los proyectos que tienen previstos para este período, tal como lo han venido haciendo hasta la fecha con la capacidad que los caracteriza.

Dos cosas son admirables; la inteligencia de las bestias y la bestialidad de los hombres

Salarios EPEC

Al cierre de esta Informe Semanal se daba continuidad a la complicada discusión por aumento de salarios. Más allá de las diversas alternativas analizadas sobre la mesa de trabajo, la que presentaba la empresa, sacando un monto de la suma fija aplicada al básico de escala, producía un lógico achique en los sueldos de los compañeros ingresantes. En razón de ello, se descartó esa posibilidad.

Por nuestra parte presentamos otro trabajo basado sobre la incorporación de un monto sustancial al refrigerio, rubro que debe ser aplicado al total de los trabajadores de la empresa, trasladado a la suma fija y desde allí a la Categoría "1", con proyección hacia las demás categorías, influyendo lógicamente en todos los factores que componen nuestra tabla de sueldos. Esto daría un apreciable aumento porcentual que, agregado a otro calculado sobre el total, optimizaría un aumento sin resentir el salario de los trabajadores ingresantes o de menores sueldos.

Hoy nos encontramos estudiando otras alternativas que no debiliten los salarios, observando asimismo el estado por el que está atravesando la EPEC. Lo repetimos, los trabajadores somos solidarios con ella si trasladamos muchas actitudes de colaboración hacia la EPEC como lo ha sido el diferido cobro de la BAE, que los venimos conformando por acuerdos desde hace muchos años; esto demuestra que la voluntad existe.

Pero si algo debemos destacar es que no nos conforman las comparaciones porque somos auténticos

defensores de nuestros compañeros trabajadores afiliados (en este caso, también les llega a los que no lo son) y también de nuestra fuente de trabajo -la EPEC-. Bajo esa consigna trabajamos, acordamos y hasta tenemos la fuerza suficiente para llegar a hacer comprender por qué llegamos a tal acuerdo, por qué lo hacemos de tal modo, por qué no se ha buscado otro logro quizás con mayor compensación; seguramente porque hasta ese punto se ha llegado y se ha podido mantener intactos todos los objetivos.

Ultimo momento

Un acuerdo más se ha firmado con una variable de ajustes y pagos diferidos que quizás no lleguen a la conformidad total, pero que contempla de todas maneras cubrir los índices de costos que se manejan a la fecha y en posteriores meses sosteniendo la calidad de vida y el bienestar de nuestras familias, observando también el mejoramiento del beneficio de nuestros compañeros jubilados y pensionados por el inminente traslado del acuerdo a la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba, para su aplicación.

Por último informamos que en nuestra próxima edición publicaremos los pormenores del acuerdo celebrado, dejando aclarado que aquellos compañeros que deseen conocer mayores detalles sobre el particular deberán hacerlo con los miembros de la Secretaría Gremial de nuestro Sindicato.

Solicitudes para becas de estudio

La Secretaría Gremial de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que se encuentran disponibles las solicitudes para acceder a becas de estudio -artículo N° 27 del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75, EPEC-, correspondientes al año 2012.

Los interesados podrán retirar los respectivos formularios en la mencionada Secretaría, en los horarios habituales, hasta el viernes 27 de abril próximo.

Inscripciones para la Bolsa de Trabajo

La Secretaría Gremial recuerda a los compañeros afiliados que se encuentra abierto el registro de inscripciones de la Bolsa de Trabajo, según lo normado por el artículo 3° de la reglamentación en vigencia.

Las solicitudes podrán ser recabadas en la mencionada Secretaría hasta el viernes 27 de abril próximo.

Localidades donde se encuentran nuestras seccionales

Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Prensa Cultura y Deportes desde el ejemplar del Informe Semanal N° 800, realiza breves reseñas históricas, descripciones de lugares, ubicaciones, y detalles que ilustran características de las localidades de todas las seccionales de nuestro Sindicato Luz y Fuerza de Río Cuarto. Hoy es el turno de Alejandro Roca:

La localidad de Alejandro Roca se encuentra ubicada en el Departamento Juárez Celman, entre las localidades de Reducción y Los Cisnes, a orillas del río Cuarto, a 210 metros sobre el nivel del mar; distando a 50 Km. de la ciudad de La Carlota, cabecera departamental, y a 305 Km. de la ciudad de Córdoba, capital provincial.

A Alejandro Roca se puede llegar a través de la ruta nacional N° 8, por el norte; el camino de Huanchilla, por el sur; el camino a Los Cisnes, por el este; y el camino a Las Acequias, por el oeste. Geomorfológicamente esta localidad se encuentra emplazada en la Llanura Chacopampeana, dentro de la región de la Pampa Alta, que se caracteriza por su suave pendiente y por presencia de lagunas salitrosas y formaciones medanosas.

El bioma predominante es el pastizal pampeano caracterizado por la vegetación herbácea, aunque también se puede encontrar a orillas del río Cuarto el desarrollo de un monte con especies como el espinillo, el algarrobo y el caldén. Es necesario aclarar que ambos biomas han

sufrido una importante modificación debido a las actividades agrícolas y ganaderas que realiza el hombre y que son el eje de la economía de la región.

El clima característico es el Templado Pampeano Subhúmedo, con una temperatura media anual de 17°C, y una definida sucesión de las estaciones. Las precipitaciones se las puede catalogar como suficientes con un monto anual de 750 mm. Si bien no existe una estación seca marcada, se registran precipitaciones mínimas a fines de otoño, durante el invierno y al comienzo de la primavera. Los vientos predominantes -en orden de frecuencia- son del Norte, Noroeste, Sur y Este. La población de la localidad asciende actualmente a alrededor de 6000 personas.

La actividad económica principal de la localidad, al igual que el resto de esta región del sur provincial, es la agricultura y, en menor medida, la ganadería. Entre los más importantes cultivos podemos nombrar el maíz, el trigo, el girasol, el maní, el sorgo y la soja, habiéndose producido desde hace algunos años un notable incremento en el cultivo de esta última.

La mencionada actividad agrícola ha posibilitado el establecimiento de industrias vinculadas a la misma, como son la Aceitera General Deheza SA y Golden Peanuts Argentina SA, convirtiéndose en importantes generadoras de fuentes de trabajo para la población. Actualmente se encuentra en construcción la planta de producción de bioetanol más importante del país, perteneciente a la firma ProMaíz SA, que significa una inversión en la localidad superior los 850 millones de pesos.

Las instituciones educativas de la localidad comprenden dos jardines de infantes, seis escuelas primarias



(entre urbanas y rurales), un centro de enseñanza primaria para adultos, tres colegios secundarios (uno para adultos), a los que se suman una escuela especial, que complementa su tarea con un centro de ayuda para niños con capacidades diferentes. Funcionan también dos bibliotecas, un Centro Tecnológico Comunitario, un centro cultural municipal donde se desarrollan diversos talleres, una escuela de oficios y una unidad que brinda carreras terciarias y universitarias no presenciales.

Otras importantes instituciones locales son el Aero Club, el Club Atlético Colonia, el Club Pabellón Argentino y la Sociedad Italiana, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Alejandro Ltda. (COSPAL) y Telepab SRL. Entre los servicios, resta fundamentalmente la construcción de la red de cloacas, cuya ejecución se encuentra tramitándose ante el Gobierno Nacional. En relación a la salud, el servicio es prestado por el Hospital Municipal, que complementa su tarea con centros médicos privados.

Secretaría de Previsión Social

Pago del Fondo Compensador provincial

Continuando con la modalidad aplicada en el anterior pago efectuado el pasado 23 de noviembre de 2011, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto -a través de la Secretaría de Previsión Social- abonará a valores históricos, el próximo 19 de abril del corriente, el período noviembre de 2011 a marzo de 2012, a jubiladas y pensionadas que habitualmente perciben este beneficio, a saber: Margarita Quiroga de Pellizzari, Aurora Gatica de Zechner, Ofelia Prato de Sampaolesi, Adriana Pinto de Roma-

no y Rosa Rossi de Cumini.

Aviso importante: Se lleva a conocimiento que, como es habitual en los pagos de Fondo Compensador, se procederá a la retención de los porcentajes correspondientes a cuota social y aportes; y a las compañeras que a la fecha del pago estén en mora por cuotas de créditos varios, el remanente resultante después de las retenciones antes mencionadas se aplicará a la cancelación o entrega a cuenta para los casos que no cubran la totalidad de las deudas existentes, sin excepción.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

El 1º de abril EPEC cumplió 59 años de existencia

El 31 de diciembre de 1952 se aprueba la Ley N° 4358 durante el gobierno de Felipe Luchini, por la que se establece la creación de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), como resultado de transformar en un solo organismo las anteriores instituciones "Dirección General de la Energía Eléctrica de la Provincia", que tenía a su cargo las funciones de poder público y la prestación del

servicio eléctrico en diversas localidades del interior de la Provincia y el "Servicio Público de Electricidad de Córdoba" (SPEC), que desarrollara sus funciones en la ciudad Capital y zonas adyacentes.

La organización y actividad de dichas entidades son el resultado de la continuidad en la explotación del servicio de electricidad que en todo el territorio de la Provincia cumplieron las Compañías de "Luz y Fuer-

za Motriz de Córdoba SA", "General de Electricidad de Córdoba SA", ambas de la ciudad Capital, y la "Compañía Central Argentina de Electricidad SA", del Grupo AN-SEC, la "SA Electricidad de Alta Gracia" y la "Compañía Sudamericana de Servicios Públicos" en el interior de la Provincia.

Esta ley establece que la nueva empresa comenzaba a girar como tal a partir del 1º de abril de 1953.



Grupo de trabajadores de la energía eléctrica.



Vista desde Costanera esquina calle Tablada

La medicina del deporte y el rol del médico deportólogo

Es común en nuestro medio deportivo, especialmente en el ámbito del fútbol, que se vea al médico que acompaña al equipo, simplemente, como el encargado o el responsable de tratar o curar las lesiones producidas durante el entrenamiento o la competencia, lo cual no es poca cosa. No obstante en este artículo, vamos a intentar profundizar los alcances del rol que debieran desempeñar los médicos encargados de planteles deportivos, o que tienen bajo su cuidado grupos de personas que realizan actividad física con cualquier fin.

Para abordar el problema nos vamos a remitir a una definición de la Medicina del Deporte, dada por el Consejo de Europa, que dice textualmente: “Es la aplicación de la ciencia y el arte médicos a la práctica del deporte de competencia y de las actividades físicas en general, con el objeto de valerse de las posibilidades preventivas y terapéuticas del ejercicio, para mantener el estado de salud y evitar cualquier daño relacionado con el exceso o la falta de ejercicio”.

Ampliando los términos de esta definición, queremos destacar las áreas de incumbencia del Médico Deportólogo, o dicho de otro modo, de que cosas se ocupa:

- ✓ Prevención de lesiones y enfermedades y mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas
- ✓ Terapéutica por el movimiento o rehabilitación de funciones perdidas, a través de la actividad física
- ✓ Fisiología del ejercicio o estudio del funcionamiento del organismo en situación de exigencia física
- ✓ Evaluación de la salud y del grado de aptitud física para la práctica deportiva
- ✓ Estudio de los factores implicados en el máximo rendimiento: especialmente “la adaptación al entrenamiento” y “la nutrición e hidratación deportiva”.
- ✓ La influencia de la actividad física en las distintas edades de la vida: niñez, adolescencia, adultez, ancianidad.
- ✓ Estudio de las diferencias morfológicas y funcionales entre ambos sexos y del impacto del deporte y la actividad física en la mujer.

- ✓ Traumatología deportiva: prevención, diagnóstico y tratamiento de lesiones.
- ✓ La farmacología de la actividad física y el doping (utilización de medios físicos, químicos, psicológicos u otros para incrementar artificialmente e ilegalmente el rendimiento)
- ✓ Asistencia médica a equipos deportivos.

La asistencia médica a equipos deportivos, a su vez, implica tener en cuenta:

- La realización de chequeos de preparticipación competitiva.
- Evaluaciones de aptitud específica para el entrenamiento y la competencia.
- Evaluación y orientación nutricional.
- Control del estado odontológico.
- Control de vacunaciones.
- Asistencia en concentraciones y viajes.
- Aspectos psicológicos y sociológicos del deportista.
- La preparación para condiciones climáticas especiales (frío o calor) o ambientales (adaptación a la altura).
- Adaptación al cambio de husos horarios en viajes intercontinentales.

A primera vista parece difícil para un médico de equipos deportivos, intentar abarcar tantos aspectos y tener en cuenta dentro de su especialidad tantas responsabilidades, pero como decía Confucio: “el ir un poco lejos es tan malo como no ir todo lo necesario”

Dr. Carlos Benítez Franco



Almuerzo por el Día del Trabajo

Como ya es tradicional, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto ha decidido llevar a cabo un almuerzo de camaradería el próximo viernes 27 de abril, con motivo de la proximidad del "Día Universal del Trabajo", por ser esta una de las reuniones consideradas importantes para los trabajadores (activos y jubilados) a lo largo del año.

Para los afiliados de la ciudad de Río Cuarto el almuerzo se realizará en el Salón Verde de nuestra sede so-

cial, a partir de las 13:30, y los compañeros afiliados de las seccionales podrán realizarlo ese día en cada una de las localidades a las que pertenecen, en idénticas condiciones con las que se concreta anualmente.

En el caso de Río Cuarto, los compañeros interesados en participar de la celebración deberán comunicar tal decisión -hasta el miércoles 25- a la Secretaría de Organización -Cro. Julio Chávez-, y a la Comisión de Jubilados y Pensionados, según corresponda.

**Administración
y Finanzas**

Cierre temporario

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto comunica a sus afiliados que, con motivo de la finalización del ejercicio económico 2011/ 2012 y el consiguiente cierre del balance general, la Secretaría de Administración y Finanzas suspenderá todo tipo de trámite relacionado con ella entre el 23 de abril y el 4 de mayo próximo inclusive, manteniéndose únicamente el servicio de entrega de bonos para la adquisición de artículos escolares y órdenes de provisión para los comercios y afiliados habilitados, en sus horarios de atención.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar